Universidad Nacional de Quilmes

Quilmes, 7 de Mayo de 2005

**VISTO**: el expediente Nº 827-0397/2005, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo de tramita la asignación de créditos de la asignatura Introducción a la Arquitectura de las Computadoras.

Que por Resolución (CS) N°58/97 donde se aprueba la Diplomatura en Ciencia y Tecnología, la asignatura Introducción a la Arquitectura de las Computadoras tiene una carga horaria de 2 horas semanales y pertenece al Núcleo Complementario.

Que en la modificaciones del Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología Res. N°. 50/98, 42/99 y 179/03 (CS), dicha asignatura desaparece.

Que es necesario otorgar créditos a la asignatura Introducción a la Arquitectura de las Computadoras para la emisión de títulos de alumnos que han aprobado dicha asignatura.

Que el Director de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología, Dr. Claudio Valverde, ha establecido que de acuerdo a la carga horaria corresponde asignar 2 créditos a la asignatura Introducción a la Arquitectura de las Computadoras.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°**: Asignar 2 (dos) créditos a la asignatura Introducción a la Arquitectura de las Computadoras para todos los alumnos que la hayan cursado.

**ARTÍCULO 2°**: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 028 /05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología